



Requisitos para el otorgamiento de Apoyos FOVIM

Adquisición de vivienda

Requisitos	Detalle
Solicitud	Formato con folio de trámite generado por el portal de Ventanilla Única. (https://ventanillasrh.seg.guanajuato.gob.mx/)
Identificación oficial de la persona solicitante	INE, Pasaporte, Cédula Profesional
Identificación oficial del vendedor	INE, Pasaporte, Cédula Profesional
Contrato de promesa de venta o compraventa para casa habitación ratificado o protocolizado ante notario público, el cual debe de estar vigente al momento de la solicitud del Apoyo	El contrato deberá tener una vigencia no mayor a tres meses posteriores a la fecha de presentación de la solicitud
Escritura pública o título de propiedad del inmueble objeto del contrato de promesa compraventa	En su caso, incluir todas las escrituras relacionadas con el inmueble título de propiedad
Certificado de inscripción del registro del inmueble a nombre de la persona vendedora, emitido por el Registro Público de la Propiedad de la Propiedad no mayor a un mes	Constancia de inscripción emitida por Registro Público de la Propiedad (https://rppc.guanajuato.gob.mx/index.php?view=login&app=cl)
Recibo o constancia expedida por el municipio donde se ubique el inmueble que se pretenda adquirir, en el que se acredite estar al corriente en el pago del impuesto predial con una antigüedad no mayor a un mes a la fecha de presentación de la solicitud del Apoyo	En caso de presentar constancia, ésta deberá señalar el periodo que se encuentra pagado.
Permiso de división o su equivalente expedido por la autoridad municipal competente	Presentar solo en caso de que se pretenda adquirir una parte de algún bien inmueble de uso habitacional
Constancia de alineamiento y número oficial	Documento emitido por la autoridad municipal correspondiente
Estado de cuenta bancaria	Debe estar a nombre de la persona vendedora, donde se refleje la cuenta CLABE interbancaria, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la solicitud del apoyo.